A LOS BASCONGADOS

La Junta de Gobierno de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola, establecida en Madrid, ha publicado la siguiente circular, que gustosos trasladamos á nuestras páginas, no dudando que los euskaldunas coadyuvarán á la realizacion del laudable pensamiento á que la misma se refiere:

Dice así:

«La Junta de Gobierno y Comisión de Iglesia y Obras de la Real Congregación de naturales y oriundos de las provincias de Alaba, Guipúzcoa y Bizcaya, establecida en esta corte en su propia iglesia de San Ignacio de Loyola, se ve en la necesidad, y cumple el deber, de dirigir esta circular á todos sus paisanos, rogándoles muy de veras que se dignen acogerla con el interés que es propio de cuantos aman á nuestra nobilísima tierra, y respondan á la demanda que en nombre de ella tenemos el honor de hacerles, debidamente autorizados por la junta general de nuestros congregantes.

»Creada esta benéfica Asociación hace cerca de tres siglos, en 1613, para amparar y proteger en Madrid á los bascongados pobres que se hallen sin trabajo, sin recurso ó enfermos, ha venido cumpliendo sin interrupción tan caritativa obra hasta el presente, sosteniendo además el culto en nuestra iglesia de San Ignacio, de la calle del Príncipe, en honor de nuestras tradiciones religiosas y en sufragio de las almas de los asociados que fallecen, contando para ello con los donativos que nuestros paisanos pudientes destinaron á este fin y con la modesta cuota semestral que los Congregantes satisfacen.

»En medio de pacífica existencia y con sencilla é irreprochable administración marchaba la sociedad, procurando que aumentara sin cesar el número de los inscriptos en esta, y mejorando todos los servi-

cios, cuando una inesperada desgracia ha venido á suspender casi por completo sus trabajos, y á trocar en angustiosa y triste situación la que fué hasta aquí próspera y consoladora. En efecto, el edificio de la iglesia, atendido y reparado en todo cuanto aparentemente exigía cuidados y gastos para su conservación, presentó hace tres meses evidentes señales de grave deterioro en uno de sus muros laterales y en el pilar correspondiente; y al acudir con toda urgencia á apearlos y evitar mayores males, declararon los señores arquitectos que la fachada y campanario estaban movidos también, y que era precisa su reparación.

»Se impone, pues, fatalmente la necesidad de proceder sin pérdida de tiempo a una obra de subido coste, como se impuso desde el día del reconocimiento la conveniencia de suspender el Culto y de cerrar el Templo. Y más triste es aún el habernos visto obligados, con profundo pesar, á reducir casi en absoluto los socorros á nuestros pobres paisanos, para poder satisfacer el importe de las obras de apeo, valla y contribución de ésta, dada la escasez de los medios con que contamos, suficientes para favorecer a los necesitados, pero muy escasos para acometer y realizar las obras necesarias.

»La Congregación, que se propone utilizar cuantos recursos propios le sea posible para atender á esta imperiosa necesidad, declara que serán pocos; no quiere contraer deudas cuyo pago impediría, durante muchos años tal vez, el que los pobres fueran socorridos modestamente como lo han sido hasta aquí; no puede pensar de ninguna manera en quedarse sin su iglesia, que está íntimamente ligada á su vida social y á sus necesidades, y, en este estado, acude presurosa á los generosos y patrióticos sentimientos de sus paisanos todos, donde quiera que se encuentren, para que se dignen contribuir como gusten á que el templo bascongado de San Ignacio de Madrid renazca de entre sus ruinas, y se levante y sea, como ha sido hasta aquí en la capital de España, casa siempre abierta para los desventurados, oratorio predilecto de las familias euskaras pudientes, ara santa ante la cual se dirigen á Dios las preces en bascuence, y altar bascongado donde se veneran los Santos Patronos de las tres provincias hermanas.

»No creemos que nos negarán su ayuda ni las familias ricas, ni las humildes, ni nadie que se honre con el título de hijo ú oriundo de aquella tierra. Si la mayor parte de ellos dedican á este noble fin una pequeña cantidad, la obra quedará en breve realizada.

»A las corporaciones, á los señores curas Párrocos y Ecónomos, á

las sociedades y á la prensa hemos rogado encarecidamente que hagan circular y den á conocer esta petición; que recauden los donativos y los remitan á la junta de gobierno, la cual dará cumplida cuenta de la recaudación total y de la inversión.

»Ante el fin benéfico y patriótico que la Congregación viene realizando durante tantos años, no ha habido jamás, para sus asociados, diferencias de categorías ni de ideas. Somos bascongados, estrechamente unidos para socorrer á nuestros paisanos, y nada más.

»Así continuará puesto en muy alto lugar el buen nombre de los bascongados en Madrid, y por ello les deberán profunda gratitud nuestra Congregación, y especialmente los que en nombre de ella cumplimos este honroso encargo.

»En atención á las razones expuestas, la Junta de gobierno, con todo el respeto debido á V. suplica se digne concederla la cantidad que crea conveniente para contribuir á realizar estas urgentes obras, por cuyo especial favor quedarán profundamente agradecidos.

»Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 28 de Octubre de 1894. —El Prefecto, *Benigno Rezusta Avendaño.*—El secretario 1.º, *José López Zuazo.*»